11/09/2019

Copiapó: Fiscalía realizó diligencias investigativas en faena minera en que perdió la vida un trabajador (Audio)

La Fiscalía de Atacama desarrolló la jornada de este miércoles diligencias investigativas en el sector de la mina San Antonio de Copiapó, lugar en que luego de un derrumbe de material perdió la vida un trabajador y otros dos resultaron heridos de diversa consideración.

Hasta el lugar del accidente llegó el fiscal Luis Miranda Flores junto a personal especializado del Servicio Nacional de Geología y Minería de Atacama, con la finalidad de realizar un análisis de las condiciones en que operaba esta faena y el pique en que se generó el derrumbe, para determinar si contaba o no con las autorizaciones necesarias para su operación.

“Nos constituimos en este lugar en que lamentablemente una persona perdió la vida y otras dos resultaron heridas, con la finalidad de verificar alguna infracción reglamentaria en este cuasidelito a través de las autorizaciones que este tipo de faenas deben contar para proceder con la extracción de mineral”, dijo el fiscal.

De esta manera, Luis Miranda junto a los inspectores del Sernageomin conocieron el ingreso al pique en que ocurrió el fatal accidente, pudiendo advertir que, de manera preliminar, no existían las medidas de seguridad que son requeridas para operar este tipo de faenas.

El fiscal miranda mencionó que en este caso se abrió la investigación por un cuasidelito de homicidio, un cuasidelito de lesiones graves y otro por lesiones menos graves, a partir de lo cual se ordenaron diligencias a la Brigada de Homicidios y Lacrim de la PDI, además de solicitar informes técnicos a Sernageomin y la Oremi de Atacama.

De forma paralela profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional tomaron contacto con familiares del trabajador fallecido, identificado como Daniel Antivilo Rojas, para coordinar un encuentro en que se les informará de las acciones que se realizarán a partir del deceso del trabajador en materia investigativa.